MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En el Distrito de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar Rodriguez de Francia y Gral. Bernardino Caballero, estando presente **DARIO RAMON FERREIRA MALDONADO, Responsable de UOC**, se realiza la apertura de sobre prevista en el marco del **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE QUINCHO CON SANITARIO Y PARQUE EN LA PLAZA JOSÉ DOLORES AMARILLA", CON ID N° 356829"** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de la Contratación, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre se realiza **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP N° 522/15;** resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a la propuesta, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **CONSTRUCCIONES CRISPIN** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 13/02/2019, a las 06:50 horas, con Numero de Entrada 76/2019. No asiste el oferente. El precio de su oferta es de **Gs 153.113.620** (ciento cincuenta y tres millones ciento trece mil seiscientos veinte guaraníes). ----------

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	CONSTRUCCIONES CRISPIN
		Presenta/No presenta
1	Formulario de Oferta	**Presenta**
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	**Presenta**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	**No aplica**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	**No aplica**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Presenta**

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante. ----------

Sin otro punto se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cinco minutos, para que así conste, firma en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicado al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DARIO R. FERREIRA MALDONADO
Responsable de UOC